

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

TRASLADO CIVIL No. 016 - 2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
Ejecutivo singular 2018-00149	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CESAR AUGUSTO CARDOZO AMAYA Y OTRO	16/06/2021	18/06/2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2015-00004	BANCOLOMBIA S.A.	MARTIN EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ	16/06/2021	18/06/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2014-00148	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE EDUARDO AMAYA SANTOFIMIO	16/06/2021	18/06/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2010-00035	BANCOLOMBIA S.A.	HERMES ERNESTO MENDEZ LOAIZA	16/06/2021	18/06/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2013-00151	BANCOLOMBIA S.A.	ANDREA LORENA LEYVA ORTIZ	16/06/2021	18/06/2021

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY QUINCE (15) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES NO HAY



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria